

REQUISITOS PARA LA EXTENSION DE CERTIFICACION DE TRANSPORTE TURISTICO
(EXCLUSIVO)

BUSCAR CONCEPTO TRANSPORTE TERRESTRE

- 1. Carta de solicitud para la extensión de certificación de transporte Turístico.** Dirigido a la **Lic. Janette Blanco Barrios** Directora de Turismo, deberá mencionar claramente los documentos que se presenta y números telefónicos de referencia. El documento deberá estar firmado por el interesado.
- 2. Testimonio de Constitución (especificando el tipo de Sociedad).** Debe constar claramente que el único objeto de la empresa es dedicarse a las actividades expresamente turísticas. (Fotocopia simple previa verificación del original). (Si corresponde).
- 3. Testimonio de Poder del Representante Legal (si corresponde).** (Fotocopia simple previa verificación del original). Actualizado.
- 4. Fotocopia simple de Cédula de Identidad del Propietario y/o Representante Legal**
- 5. Inscripción en el Registro de Comercio (FUNDEMPRESA) sin clasificación.** (Fotocopia simple previa verificación del original, coincidiendo con la Razón Social del Testimonio de Constitución, si corresponde)
- 6. Número de Identificación Tributaria (NIT)** (Fotocopia simple previa verificación del original).
- 7. SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT** (vigente)
- 8. Fotocopia simple de registro único de Automotor (RUAT), CRPVA o documento público que acredite la tenencia legal del vehículo a nombre del interesado**
- 9. Fotocopia simple del Certificado de inspección Técnica Vehicular emitida por la Unidad Operativa de Transito (Vigente)**
- 10. Presentación de las características generales de la Empresa de Transporte Turístico, según el siguiente formato:**
 - a)** Información de la empresa (Razón social, Croquis de ubicación, dirección, teléfonos, email. Web sites).
 - b)** Lista de los conductores adjunto fotocopia de la licencia de conducir Vigente.
 - c)** Listado de placas de control, tipo de Vehículo del solicitante
 - d)** Fotografía con las características interiores y exteriores del Vehículo(s)

NOTA. *Presentar la documentación debidamente ordenada según los requisitos (utilizar separadores), existiendo uniformidad respecto a la razón social de la empresa, domicilio, nombre del propietario o representante legales en todos los documentos.*

- *En caso de que la empresa cuente con una marca de producto o servicio distinta a la de su Razón Social, adjuntar fotocopia del Registro en SENAPI.*
- *Presentar toda la documentación en un archivador de palanca color ANARANJANDO, separado por pestañas y en el orden señalado.*

RECEPCIÓN: Toda documentación debe ser presentada en la Secretaria Departamental de Turismo y Cultura del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz previa autorización técnica y legal del área correspondiente, ubicado en la Zona Gran Poder, Calle Gallardo, Edif. Gallardo Piso 4 (frente a la antigua Iglesia del Gran Poder) **Informaciones:** 2-462124.